

“El comercio exterior y el mercado común” en Triunfo (10 junio 1972)

Leyenda: El 10 de junio de 1972, la revista Triunfo publica un análisis de Emilio de la Fuente sobre la situación del comercio exterior español, enlazándolo con el mercado común europeo.

Como punto de partida, se plantea por qué la cuestión de la balanza de pagos no es hoy en día la cuestión principal de la economía española, y por qué los analistas cuestionan este factor como condicionante del desarrollo español de cara al futuro. Como respuesta a esta cuestión, aborda distintos factores como el aumento de reservas internacionales en 1971 y 1972 producido por el turismo, las remesas de los inmigrantes y la mayor entrada de capitales. Además, pone de manifiesto la necesidad de un crecimiento de las importaciones y señala las dificultades de las exportaciones españolas, que se dirigen mayoritariamente a comunidades supranacionales sin contar con las ventajas de ser Estado miembro. Por tanto, el autor apuesta por una revisión del tratado preferencial con la Comunidad Económica Europea (CEE), comprendiendo que existen obstáculos, ya que la CEE ya ha manifestado que sólo tratará de mantener las relaciones comerciales con España que puedan deteriorarse como consecuencia de una ampliación de la Comunidad. Además, puesto que afirma que centrarse en la CEE como destino principal de las exportaciones españolas no asegura fuertes tasas de crecimiento, propone buscar nuevas opciones para las exportaciones con margen de maniobra para la política económica. El autor concluye afirmando que todo ello implica “la aceleración de un proceso de integración” rebasando el ámbito exclusivamente económico.

Fuente: Emilio de la Fuente, “El comercio exterior y el mercado común”, en Triunfo, núm. 506, año XXVII, 10.06.1972, página 16-18. Disponible en:

<http://www.triunfodigital.com/mostrador.php?a%Fl=XXVII&num=506&imagen=16&fecha=1972-06-10> .

Copyright: (c) Triunfo Digital

URL: http://www.cvce.eu/obj/el_comercio_exterior_y_el_mercado_comun_en_triunfo_10_junio_1972-es-31e146bb-4082-45ce-a2b4-e3f6263101aa.html

Publication date: 20/02/2014

EMILIO DE LA FUENTE

EL COMERCIO EXTERIOR

TODOS los análisis proyectivos de la economía española coinciden en la afirmación de que la situación de la balanza de pagos no será un factor condicionante del desarrollo económico español en un próximo futuro, o que, por lo menos, y dentro de unos límites ponderados no va a ser el tema central de la preocupación de las autoridades económicas, que en adelante centrarán su atención en el tema de la estabilidad de los precios.

¿Cuál ha sido la causa que ha motivado que la cuestión de la balanza de pagos, una de las de mayor preocupación durante los pasados años, haya sido relegada, o por lo menos ya no ocupe la atención primordial?

**AUMENTO DE RESERVAS-
RECESION ECONOMICA**

En primer lugar habrá que referirse a la acumulación de reservas internacionales que se ha producido durante todo el año 1971, y que continúa durante los primeros meses de 1972. Casi siempre que se ha aireado este incremento de reservas se ha olvidado que éstas no constituyen un objetivo en sí mismas, ya que cuando la acumulación alcanza unos ritmos excesivos de crecimiento, otras variables económicas no están evolucionando en la forma deseada. En efecto: una situación recesiva como la que ha conocido la economía española durante 1970 y 1971 ha reducido, por una parte, la necesidad de importaciones, y ha obligado, por otra, a buscar en el exterior los mercados que los productores nacionales no encontraban a causa de la debilidad de la demanda interior. Por ello, el tradicional saldo deficitario de nuestra balanza comercial se ha reducido. Si a esto se añaden los crecientes ingresos por turismo, las remesas de los emigrantes, y las mayores entradas de capitales a corto plazo, como consecuencia de las especulaciones derivadas de la incertidumbre monetaria internacional, se explica, fácilmente, una acumulación de reservas superior a la que nos tenía acostumbrados la economía española en los años inmediatamente posteriores al Plan de Estabilización.

Sin embargo, la situación interior —por lo que se refiere al aumento de exportaciones y disminución de las importaciones— que ocasiona esa acumulación de

reservas, no es deseable: disminución del ritmo de crecimiento del producto nacional bruto al 4,9 por 100 en 1971, reducción de la inversión y consiguiente enajenación de la capacidad productiva futura, elevado nivel de desempleo e incertidumbre empresarial prolongada. En pocas palabras, la acumulación rápida de reservas es una resultante que puede conseguirse con cierta facilidad siempre que se opte por unas determinadas condiciones internas, que son las que han acompañado a la economía española hasta los comienzos de 1972.

**LA NECESIDAD
DE IMPORTACIONES
CRECIENTES**

Conviene ahora hacer referencia a la afirmación de que el saldo de la balanza de pagos no va a su-

poner un excesivo estrangulamiento en el futuro, y que su déficit no va a ser la espoleta que promueva sucesivos planes de estabilización dentro de nuestra política económica, puesto que dicha afirmación se basa en algunos supuestos que raramente se explicitan de forma detallada.

Así, no parece que haya acuerdo en admitir un aumento constante de las cifras de ingresos por turismo. Sin embargo, las remesas de los emigrantes presentan un futuro más problemático —o por lo menos más incierto—, teniendo en cuenta la situación algo más recesiva en que parecen haber entrado las economías europeas a las que se dirigen nuestros trabajadores. Además, la ampliación de la Comunidad Económica Europea, y la consiguiente concesión de derechos laborales preferentes a los trabajadores de los nuevos países miembros, su-

pondrá alguna dificultad adicional a la utilización de mano de obra española en las economías que tradicionalmente la empleaban. Por último, no es cuestión de entrar aquí en la estabilidad o inestabilidad de las inversiones extranjeras en España, ya que la mayor parte de estas inversiones no cuentan únicamente con el reducido mercado interior, sino con una posible integración de España en la CEE, y la consiguiente ampliación del mercado, aprovechándose entonces de las condiciones más ventajosas de la producción en España. Probablemente sería correcto suponer que algunas de estas inversiones podrían ser reconsideradas en el caso de que no se aclarase definitivamente la situación española con respecto a la Comunidad Económica Europea.

Asimismo, otro supuesto fundamental para el abandono de la preocupación del saldo de la balanza de pagos como condicionante de la política económica es que nuestro intercambio comercial se mantenga dentro de unos límites de déficit manejable. Se admite que, dado nuestro nivel de desarrollo actual y nuestras pretensiones de crecimiento, la balanza comercial debe de arrojar normalmente un saldo deficitario siempre que no sea tan elevado como para no ser cubierto con los superávits derivados de las remesas de emigrantes, el turismo y las entradas de capital. Si este déficit comercial es «manejable», permitirá que, efectivamente, se cubra con esas entradas, y que, además se acumulen reservas.

Pero, ¿qué condiciones deben de cumplirse para que este déficit comercial permanezca dentro de unos límites prudentes? No parece correcto aconsejar una limitación de las importaciones, dado, por una parte, los compromisos de liberalización adquiridos, y, por otra, que una economía como la española, cada vez más integrada en áreas económicas supranacionales, y con una fuerte necesidad de incorporar tecnología avanzada, precisa de las importaciones para mantener altas tasas de crecimiento. En efecto, ya se ha puesto de manifiesto que los años de recesión económica van acompañados de bajas tasas de crecimiento de las importaciones, ocasionando una infrutilización de los recursos productivos, como ha ocurrido en 1970 y 1971. Como se sabe, un pulso económico fuerte en la economía española precisa de más materias primas

CUADRO NUMERO 1

Importaciones, exportaciones (en millones de dólares), incrementos relativos y cobertura de las importaciones por las exportaciones en los años que se indican.

	1968	1969	% incre.	1970	% incre.	1971	% incre.
Importaciones C. I. F. ...	3.522,1	4.233,0	20,1	4.747,2	12,1	4.970,3	4,7
Exportaciones F. O. B. ...	1.589,2	1.900,2	19,6	2.388,5	25,7	2.937,8	23,1
Déficit comercial ...	1.932,9	2.332,8	20,6	2.358,7	1,1	2.032,5	-14,0
Cobertura ...	45,1	44,8		50,3		59,1	

Fuente: «Boletín Estadístico del Banco de España».

CUADRO NUMERO 2

DISTRIBUCION DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

	1966	1971
PRODUCTOS AGRICOLAS		
Miles de dólares ...	559.750	927.361
Porcentaje a países desarrollados ...	83	84
Porcentaje a países en vías de desarrollo ...	11	13
Porcentaje a países socialistas ...	6	3
PRODUCTOS INDUSTRIALES		
Miles de dólares ...	693.792	2.012.147
Porcentaje a países desarrollados ...	54	66
Porcentaje a países en vías de desarrollo ...	42	32
Porcentaje a países socialistas ...	3	2
TOTALES		
Miles de dólares ...	1.253.542	2.939.508
Porcentaje a países desarrollados ...	67	72
Porcentaje a países en vías de desarrollo ...	28	26
Porcentaje a países socialistas ...	5	2

Fuente: «Información Comercial Española».

Y EL MERCADO COMUN



Las ventas españolas al exterior deben aumentar a un ritmo que permita mantener un déficit comercial estable o decreciente. (En la foto: Una exposición internacional de la década de los sesenta.)

—que deben importarse— y precisa también de importaciones de equipo capital moderno para satisfacer las crecientes demandas de inversión derivadas de una mejora de las expectativas empresariales. Cercenar estas importaciones supondría optar por la limitación de nuestro potencial de desarrollo como se puso claramente de manifiesto en los años anteriores a 1959. Si el abandono de la política de autarquía es realmente irreversible, las importaciones crecientes deben de acompañar a

un ritmo sostenido de desarrollo de la economía española.

LAS DIFICULTADES DE LAS EXPORTACIONES

Como consecuencia de todo ello, el supuesto del déficit comercial manejable nos conduce a la otra vertiente de la balanza comercial: las exportaciones. Las ventas españolas al exterior deben de crecer a un ritmo tal que permitan mantener un déficit co-

mercial estable o decreciente. Durante los años 1970 y 1971, el comportamiento de la exportación española ha sido más que aceptable, manteniendo tasas superiores al 20 por 100, como pone de manifiesto el cuadro número 1.

¿Cuáles son las más importantes consecuencias de este comportamiento tan dinámico de las exportaciones españolas? La línea de tendencia secular de la exportación ha alterado su pendiente, como ha sido puesto de manifiesto por una reciente publicación

del Instituto de Estudios Fiscales que se ocupa del tema; el déficit comercial no sólo se detiene en 1970, sino que en 1971 se reduce aproximadamente a los niveles de 1968, y en consecuencia, el porcentaje de cobertura de importaciones por exportaciones se eleva firmemente hasta alcanzar en 1971 la cota del 59,1 por 100.

Hasta aquí la manifestación del comportamiento de las exportaciones. Pero, ¿cuáles pueden haber sido las causas de este fuerte crecimiento? Por una parte, es

EL COMERCIO EXTERIOR

probable que dentro del total de las exportaciones debe de existir algún componente marginal cuyo crecimiento obedece a la falta de demanda interna motivada por la recesión económica de los dos últimos años. En efecto, los empresarios buscan en la exportación el mercado que no les brinda el interior.

Pero, por otra parte, es cierto que debe de existir un componente mucho más firme y menos coyuntural que el interior. Así, desde 1960, fecha del comienzo de la liberalización del comercio exterior español, han sido muchos los miles de millones de dólares que se han invertido en la economía española en equipo capital importado de elevada tecnología. La importación de bienes de equipo ha representado desde 1961, el 25 por ciento de nuestras importaciones totales, lo que supone un auténtico esfuerzo renovador que consolida definitivamente el abandono

de la vía autárquica dentro de unos presupuestos de racionalidad, y que no podía dejar de manifestarse en la exportación. En definitiva, la exportación ha crecido más fuertemente en los dos últimos años, obedeciendo a una falta de demanda interna, pero también, con toda seguridad, a otra componente mucho más estable que es la mayor competitividad de los productos españoles en los mercados internacionales, derivada de ese aire renovador que ha penetrado en la economía española a través de la importación de bienes de inversión.

Una vez analizado el comportamiento de las exportaciones españolas en los años inmediatamente anteriores, conviene estudiar el destino de estas exportaciones, y la evolución de este destino en el periodo más reciente.

Como puede observarse en el cuadro número 2, España está acentuando su dependencia co-

mercial de los países desarrollados o industriales, pero esto no es un fenómeno aislado de la economía española, porque la mayor parte del comercio mundial se realiza entre los países industriales, y España, por su tradición exportadora, su nivel de desarrollo y su localización geográfica no puede sustraerse a esta tendencia general.

Lo que ya es más peculiar del caso español es que gran parte de esas exportaciones se dirigen, como puede observarse en el cuadro número 3, a la Comunidad Económica Europea, y aún más a lo que ya se llama la Comunidad «ampliada», y que empezará a funcionar a partir de enero de 1973.

Es decir, más de la mitad de nuestras exportaciones se dirigen a comunidades supranacionales, sin obtener las prioridades y ventajas comerciales vigentes para los países miembros.

Pero existe otro inconveniente

adicional para nuestras exportaciones a estas zonas. El carácter marcadamente agrícola de las ventas españolas supone un «handicap» difícil de superar, ya que, a medida que se acelere el proceso de integración, el proteccionismo arancelario irá siendo sustituido por un rígido proteccionismo administrativo para estos productos, que afectará a la totalidad de nuestra exportación agrícola tradicional.

¿Qué medidas se han adoptado para la solución de este problema? Dos han sido las instancias más importantes a las que se pueden acoger las autoridades económicas españolas: la primera, la concesión a España de las preferencias generalizadas por parte de la CEE, y la segunda, la revisión del Tratado Preferencial existente en la actualidad con la Comunidad.

En cuanto a la primera, la relativa a la concesión de alguna for-

COLEGIO DE ECONOMISTAS EL DESARROLLO SIN CATEDRALES

RECIENTEMENTE se han difundido numerosas declaraciones de diversas personalidades en torno a la vocación europeísta de la economía española. Entre ellos destaca, por ejemplo, la expuesta ante la Junta General de accionistas, el pasado día 6, por Alfonso Escámez, consejero-delegado del Banco Central, quien, con el respaldo de los asistentes, afirmó: «Yo creo que Europa es algo muy serio, y está claro que para España, a corto plazo, va a representar un gran sacrificio. Hay que romper con muchas cosas, y quizá la más importante, con nuestra mentalidad. O tenemos y representamos una decidida vocación europea que nos dé fuerza negociadora y permita a los responsables pisar firme en el suelo de su gestión, o en unos años, quizá no muchos, seremos un país aislado entre el potente coloso europeo y el inmenso problema del subdesarrollo en la cuenca Sur del Mediterráneo».

Pero no todas las opiniones, a este respecto, expuestas en los últimos meses coinciden en esta dirección. No hace aún mucho tiempo, a raíz de la discusión planteada en las Cortes a propósito del III Plan de Desarrollo, el procurador en Cortes, representante por los Colegios de Economistas, señor Díaz Llanos sorprendió a la concurrencia con una intervención pintoresca con la que, sin duda, pretendía sumarse a la crítica, menos afinada y punzante que en años anteriores, al III Plan de Desarrollo. Por ello, nos hemos permitido recoger a continuación —dada su significación en cuanto que el señor Díaz Llanos representa la posición de los economistas frente al Plan— una parte sustancial de su intervención, que, como se podrá comprobar, constituye una obra singu-

lar, un raro ejemplar, muestra de lo que llamásemos, para entendernos, economía «preconciliar». Dicho texto pasará, sin duda, a ocupar un lugar privilegiado en una antología que sobre la literatura económica «camp» venimos preparando. Ahora se lo ofrecemos a nuestros lectores:

"Y vayan ahora mis meditaciones o dudas.

Primero —yo no quería hacer citas, pero me vienen a la memoria, perdón por ellas—, decía Menéndez y Pelayo que siempre que se encarbaba algo, en el fondo de todo aparecía una cuestión teológica. Y he aquí el asombro de un Plan de Desarrollo —el !!!—, que, por mucho que se escarbe, no aparece en él ninguna cuestión teológica. Por mucho que se escarbe, no hay una sola palabra que hable de espiritualidad; por mucho que se escarbe, no hay una palabra que se refiera a nuestra religión; por mucho que se escarbe, no encontramos ni un céntimo para colocar una piedra y terminar una catedral, para construir una iglesia o un oratorio donde elevar nuestras oraciones a Dios o para edificar un seminario. ¿Por qué este Plan está desposeído de toda espiritualidad? (Ya dirá cuáles son las consecuencias de ello.) Porque este Plan está copiado de Francia, y Francia lo ha copiado de Rusia, y Rusia ha hecho un Plan materialista, ausente de toda espiritualidad. De aquí que este Plan podía haberlo hecho cualquier marxista o socialista, porque no hay ninguna diferencia. Los cálculos pueden estar más o menos equivocados, pero, en cuanto al fondo, en lo que se refiere a la espiritualidad, característica de la nación española, no hay un solo punto que se haya señalado para destacarlo como sello típico de nuestra Patria. Entonces, nos decimos: ¿Cuáles son las consecuencias? Las consecuencias son incalculables. Imaginaos lo que es para un país espiritual, repito, un Plan ausente de toda espiritualidad; al afrontar y resolver cada uno de los problemas que se plantean, le faltan las bases fundamentales del alma española...".

¡Benditos sean los pueblos en donde, a la altura de los años 70, los presidentes de los Colegios de Economistas ponen en entredicho a los planes económicos de sus Gobiernos porque no hacen referencia a la construcción de catedrales, iglesias, oratorios o seminarios!

¡Qué torpeza la de la Comisaría del Plan de Desarrollo al haber renunciado a tan devotas aspiraciones, perdiendo con ello la

Y EL MERCADO COMUN

ma de preferencias a la exportación industrial española a la Comunidad, comenzará a discutirse durante los próximos meses, pero las autoridades europeas ya han explicitado que se excluirá expresamente un importante grupo de artículos (petrolíferos, siderúrgicos, textiles y calzado), por lo que poco van a significar estas preferencias para el incremento de la exportación a la Comunidad.

En lo que hace referencia a la segunda, la revisión de nuestro actual tratado preferencial, podría ser el cauce más adecuado para mejorar la posición relativa de España con respecto a otros países competidores en los mercados europeos. Sin embargo, existen también aquí algunos obstáculos que van a limitar el alcance de esta futura revisión: uno de ellos es que la CEE ya ha señalado que la revisión tratará solamente de mantener las relaciones comerciales con España que se han dete-

CUADRO NUMERO 3	
PORCENTAJE DE EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A DIVERSAS AREAS EN 1971	
A la Comunidad Económica Europea	37,1
A los nuevos miembros de la CEE	10,2
A la Comunidad «ampliada»	47,3
A los futuros «Dieciséis», o sea, la CEE ampliada, más Portugal, Islandia, Austria, Finlandia y Suecia	54,2

Fuente: Dirección General de Aduanas.

riorado o se deterioren como consecuencia de la ampliación de la Comunidad. Otro obstáculo es que se sigue hablando de un nuevo acuerdo exclusivamente preferencial, sin ir más allá de los límites marcados por el carácter comercial, parcial, y escalonado del acuerdo actual. O sea, que la exportación española encuentra para sus necesidades de expansión un cuadro excesivamente rígido con el acuerdo preferencial

existente y no se vislumbran indicios fundados de que este marco vaya a hacerse mucho más flexible.

En definitiva, y volviendo al principio, resulta que para alejar el fantasma de un déficit comercial excesivo— que acompaña al proceso de crecimiento de la economía española— la política económica precisa de una base firme en la expansión de las exportaciones, que, sin embargo, como se ha

señalado, deben de superar serias dificultades. En efecto, el marco en el que se desenvuelven actualmente la mayor parte de nuestras exportaciones, al estar dirigidas a la CEE ampliada, no es el más idóneo para asegurar fuertes tasas de crecimiento en los próximos años. Ello no quiere decir ni mucho menos que las exportaciones españolas no vayan a continuar creciendo, pero sí está relacionado con la necesidad ineludible de buscar nuevos cauces que favorezcan las exportaciones, asegurando una mayor capacidad de maniobra para la política económica, que en otro caso se vería precisada a recurrir a periódicas medidas estabilizadoras. Todo ello implica, como podrá deducir el lector, la aceleración de un proceso de integración, que rebasa el ámbito exclusivamente económico y donde las dificultades a superar pueden ser mucho más importantes. ■ E. F.



SEÑOR DIAZ LLANOS:
El III Plan "está copiado de Francia, y Francia lo ha copiado de Rusia, y Rusia ha hecho un Plan materialista, ausente de toda espiritualidad. De aquí que este Plan podía haberlo hecho cualquier marxista o socialista, porque no hay ninguna diferencia".

oportunidad de introducir un nuevo modelo de planificación que sería, sin duda, vinculante para el sector religioso y contaría, entre sus incentivos y beneficios, con el de la indulgencia plenaria! ¡Que lástima, en definitiva, que al no hacer suyos tales objetivos, los planificadores corran el riesgo de dejar a la libre iniciativa privada, siempre movida por el afán de lucro, la localización y construcción de los templos sagrados!

Aunque el texto del presidente-decano desborda por la derecha no sólo las declaraciones anteriores, como la del consejero-delegado del Banco Central —y a la de la propia Comisaría del Plan, por supuesto— y daría lugar a jocosos comentarios —figúrense, los lectores lo que tendrían que apostillar los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas a propósito de la curiosa interpretación del origen y semejanza de la planificación indicativa francesa, o la calificación de socialista, o marxista, que recibe la española—, nosotros damos por terminado este comentario poniendo punto final con algunas reflexiones de otra índole, pero que, no obstante, guardan una cierta relación con los hechos descritos.

En efecto, ¿cómo no comprender, ante tales circunstancias, que en la reciente Junta General extraordinaria del Colegio Central de Economistas, cuyo orden del día estaba dedicado a la discusión de un nuevo anteproyecto de estatutos presentado por un grupo de economistas, la actual Junta Directiva, presidida por el decano, señor Díaz Llanos, no acertase a allanar el camino para que el citado anteproyecto fuese realidad? ¿Cómo no es posible aceptar que las ideas que inspiran la anterior intervención no estén también presentes en la dirección, organización y estructuración del Colegio? Los hechos ocurridos en esa ocasión son a este respecto concluyentes: aprobado el anteproyecto por más de doscientos votos frente a ocho —el señor decano se negó a contarlos, lo que resulta inaudito—, tras una larga discusión en la que no faltaron dilaciones y perturbaciones apoyadas indirectamente por la mesa, la presidencia suspendió la sesión, evitando de esta forma la formación de una comisión —paso obligado— que incorporase el anteproyecto a la redacción definitiva de unos nuevos Estatutos. De esta forma se trataba de cercenar, como quedó patentemente demostrado, la máxima aspiración de la mayor parte de los economistas asistentes, que abandonaron la sala al grito unánime de «¡Dimisión!». Al no haberse dado por el momento continuación a la citada reunión —y habiéndose producido algunas dimisiones en la Junta—, numerosas firmas están siendo recogidas, entre los colegiados, encaminadas a dar continuidad a una Junta General extraordinaria que ha sido el comienzo de un proceso de adaptación a unas nuevas exigencias de la profesión de economistas, proceso en el que el Colegio deberá dejar de ser una especie de «feudo» al servicio de una «profesión liberal» y convertirse en una entidad plenamente representativa y democrática de los intereses y de la problemática en general de las cada vez más numerosas filas de economistas que abandonan nuestras Facultades y se incorporan a la actividad profesional. Y ello, con un espíritu, con unas ideas y una formación básica que reciben en los centros universitarios, que ya no tienen nada que ver, afortunadamente, con las que presiden, por ejemplo, la crítica de su actual representante al III Plan de Desarrollo o con los procedimientos dilatorios para introducir los cambios necesarios en la mecánica del Colegio, que, como en la citada ocasión, fueron empleados. ■ ARTURO LOPEZ MUÑOZ.